

**ADI**

EL PODER DE LA EJECUCIÓN

ADENDA N° 003
INVITACIÓN PRIVADA PR-002-2026

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD DEL RECUERDO MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”

En el marco de la Invitación Privada N.º PR-002-2026, ADI S.A.S. E.S.P. comunica las siguientes modificaciones al cronograma de los Términos de Referencia, de conformidad con lo establecido en el acuerdo de junta directiva “Por medio del cual se expide el Manual de Contratación de ADI E.S.P.” y las disposiciones de derecho privado aplicables, en especial las siguientes:

“ARTÍCULO 34. MODIFICACIÓN DE REGLAS – ADENDAS.

*Las modificaciones a Términos y Condiciones se efectuarán mediante **adendas**. La Entidad indicará en los Términos el **plazo máximo** para expedirlas; a falta de previsión, al expedir una adenda se **ampliara el cierre** en lo necesario para permitir ajustes.*

PARÁGRAFO 1: *Si se modifican plazos o términos, la adenda incluirá **nuevo cronograma** y los cambios correlativos.*

PARÁGRAFO 2: *Las adendas se expedirán **a más tardar el día hábil anterior** al cierre.*

*La Entidad podrá acoger observaciones **hasta el día del cierre**, si su complejidad lo amerita, dejando **motivación**.”*

ARTÍCULO 36. REGLAS DE SUBSANACIÓN

Recibidas las ofertas, la Entidad podrá solicitar subsanaciones de documentos no ponderables, hasta antes del Informe Final del Comité, conforme al cronograma.
(Resaltado fuera de texto)

Mediante la Adenda N.º 001 de 2026, la entidad dispuso la modificación del cronograma del presente proceso de selección, en atención a la observación presentada por el proponente CONSTRUC & ROADS LAB S.A.S. En consecuencia, se estableció como nueva fecha para la presentación de la propuesta el día 10 de marzo de 2026, a las 3:00 p.m.

Posteriormente, mediante la Adenda N.º 002 de 2026, se procede a efectuar un nuevo ajuste al cronograma de la Invitación Privada, toda vez que la página web de la Procuraduría General de la Nación se encontraba fuera de servicio, circunstancia que





imposibilitó la verificación de los antecedentes del proponente. Dicha situación se encuentra debidamente acreditada con el registro fotográfico que se anexa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requirió al proponente subsanar en debida forma los antecedentes REDAM y disciplinarios previamente expuestos. Dichos documentos fueron allegados oportunamente el día 19 de marzo de 2026, manifestando que, por una causa no atribuible al proponente, se programó una cita con la Procuraduría General de la Nación con el fin de esclarecer las observaciones realizadas por la entidad.

En virtud de lo anterior, se considera necesario otorgar un plazo adicional para evaluar y verificar la información relacionada con la capacidad jurídica y técnica del proceso.

En consecuencia, ADI S.A.S. E.S.P. procede a modificar el numeral 1.7, denominado "Cronograma del Proceso", el cual quedará establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Remisión de Documento de Planeación e Invitación Privada a los proveedores.	2 de marzo de 2026	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Publicación Estudios Previos, Invitación Privada y Anexos.	2 de marzo de 2026	Página web: adiesp.com.co
Observaciones a la Invitación Privada.	Hasta el 5 de marzo de 2026	Correo electrónico Dirección jurídica: juridica@adiesp.com.co



**ADI**

EL PODER DE LA EJECUCIÓN

Respuesta a las observaciones a la invitación privada.	6 de marzo de 2026	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Plazo para realizar modificaciones a la invitación privada	9 de marzo de 2026	Página web: adiesp.com.co
Plazo máximo de entrega de propuestas y Acta de Cierre de la invitación Privada.	10 de marzo de 2026 a las 3:00 PM	Gerencia ADI E.S.P.: Carrera 7b número 16 – 22
Estudio y calificación por el comité de contratación del sobre 1. Estudio y calificación por el comité de contratación del sobre 2. Única evaluación.	Hasta el 17 de marzo de 2026	Correo de los proponentes
Envío del informe de selección	Hasta el 18 de marzo de 2026	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Observaciones al informe de evaluación	Hasta el 20 de marzo de 2026	Correo electrónico Dirección jurídica y de Aseguramiento: juridica@adiesp.com.co
Respuestas a las observaciones del informe de evaluación	Hasta el 24 de marzo de 2026	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Envío del informe de selección Informe Final	24 de marzo de 2026	Correos electrónicos proveedores ADI E.S.P.
Publicación de la Decisión Empresarial que adjudica el proceso de selección.	25 de marzo de 2026	Página web: adiesp.com.co
Suscripción del contrato	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la notificación de la Decisión Empresarial, en la Gerencia General. El adjudicatario deberá, para la suscripción del contrato, anexar con anterioridad la documentación adicional que se le solicite.	Publicar en SECOP II



**ADI**

EL PODER DE LA EJECUCIÓN

Aprobación de pólizas, Acta de Inicio y RP.	Dentro de los CINCO (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en la Gerencia General. El adjudicatario deberá, anexar con anterioridad la documentación adicional que se le solicite.	Publicar en SECOP II
---	---	----------------------

La presente modificación se realiza conforme a lo estipulado en el numeral 1.6 “Normas de Interpretación del Pliego de Condiciones”, que faculta a la entidad contratante para efectuar ajustes mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web institucional.

Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia que no hayan sido modificadas o aclaradas en este documento continúan vigentes en los mismos términos.

Dada el 19 de marzo de 2026.

Jairo Nixon Espejo Baos
Director Jurídico

Proyecto: Daniel Felipe Clavijo Burgos – Coordinador Jurídico ADI ESP

Revisó: Comité Evaluador.

